

Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2291

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 25 de Noviembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

La enseñanza Agrícola en España

Hay dos medios para que los conocimientos agrícolas se extiendan: uno el de llevar a todas partes centros de instrucción; otro hacer poco menos que obligatoria la enseñanza agrícola, para que de este modo los labradores, al laborar sus tierras, lo hagan sabiendo racionalmente lo que deben hacer, no por rutina y por tradición más ó menos inveterada ó absurda.

Para conseguir esto, el Ministerio de Instrucción pública ha dado un gran paso estableciendo en las Escuelas Normales la clase de Agricultura, pues de esa manera los maestros tendrán las nociones primordiales para llevar a la despierta inteligencia de los niños conocimientos que no por ser sencillos dejan de ser útiles, indicándoles cuatro generalidades sobre las clases de tierras, métodos de saneamiento, labores principales, aplicación de los abonos naturales y los químicos, que les hagan comprender las ventajas del empleo de las máquinas, para que hagan uso del crédito y de la Asociación agrícola; en una palabra, que les den a conocer los rudimientos de la agricultura, que por desgracia se ignoran en la actualidad.

En Italia está instituida la enseñanza agrícola en el ejército, por clases que se dan a los soldados durante el servicio militar. Esto no puede ser más práctico; se nutre el ejército con elemento popular, con hijos de labradores que dejan el arado por el fusil, y que una vez terminado el período militar, regresan a sus aldeas a seguir cultivando la tierra y cuidando del ganado.

Así, pues, si durante los años que están en los cuarteles, y sin desatender sus principales deberes militares, aprenden teoría y prácticamente algo de agricultura moderna,

se les hace considerar como viciosas las inveteradas prácticas que ellos les den a conocer los rudimientos de la Agricultura, que por desgracia se siguen y se les señalan los medios más fáciles de sacar más provecho de ese trabajo, y después de sus trabajos agrícolas aplican los conocimientos adquiridos, se habrá dado un gran paso en el mejoramiento de los cultivos.

Así sucede que en las industrias eléctricas, químicas, agrícolas y otras esencialmente de aplicación diaria, estamos muy atrasados y no podemos competir con los extranjeros que a España vienen y en seguida se enseñorean de nuestro comercio y de nuestra producción, y en cambio salen todos los años un número considerable de bachilleres, de licenciados y doctores, sobre todo en leyes, que no sirven absolutamente para nada como no sea para vivir del presupuesto, para caciquear en pueblos y ciudades y mirar el país por encima del hombro y considerarle tributario de sus gustos y de sus genialidades.

El asunto de la enseñanza en general, y de la agrícola en particular, merece toda clase de atenciones y que sea una verdad y sirvan para algo práctico todos los centros; y lo mismo en las escuelas primarias que en las Normales de maestros, en los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas especiales, en las granjas, que en los laboratorios, en las bodegas que en las escuelas de veterinaria, en todas partes donde se precisa hacer del hombre lo que se hace con la tierra: suavizarla, abonarla, hacerla producir cosas útiles con poco dinero y de un modo racional.

ARSENIO MAZA.

De nuestra colaboración

Hombres

Obras

Lope de Vega

25 de Noviembre

Digno de eterna recordación el día 25 de Noviembre del año de gracia de 1562, pues en él vió la luz primera aquel ser que sus contemporáneos llamaron el «Fénix de los ingenios» y «Monstruo de la Naturaleza», por su asombrosa fecundidad como autor dramático y como poeta; aquel que niño dictaba versos a sus amiguitos, que a los once años escribía comedias de cuatro actos y de cuatro pliegos, pues cada acto en pliego contenía y que al fallecer dejaba escritos 1400 dramas y comedias y 400 autos sacramentales y piezas menores, con la particularidad de que algunas de sus obras fueron tan rápidamente concebidas, que «... más de ciento en horas veinticuatro pasaron de la musas al teatro».

Lope de Vega estudió Humanidades en Madrid en la villa natal, y Filosofía en Alcalá, teniendo que suspender sus estudios y buscar la protección del obispo de Avila D. Jerónimo Manrique, por desgracias de familia, el cual después le proporcionó el cargo de secretario del duque del Alba, a cuya compañía renunció para contraer matrimonio con doña Isabel de Urbina, su primera esposa.

Un duelo, del que resultó muerto su contrario, le obligó a salir de Madrid para Valencia, de donde regresó una vez de pasado el peligro, recibiendo entonces la desagradable noticia del fallecimiento de su esposa. Tanto debió amargar a Lope de Vega la pérdida de su esposa, que sin perder tiempo se alistó como soldado para formar parte de la expedición que, a bordo de la *Armada invencible*, marchaba a pelear contra los ingleses, encontrándose, por tanto, en la destrucción de ésta, hecho de que afortunadamente salió con vida ileso.

A su regreso a Madrid fué, sucesivamente, secretario del marqués de Malpica y del conde de Lemus, y sirviendo a éste, casó en segundas

nupcias con doña Juana de Guardío, cuya muerte, ocurrida a los seis años de matrimonio, y la de su hijo, colmó de amargura su corazón, harto lastimado ya por otras desgracias, desventuras y desencuentros, porque a Lope de Vega casi nunca le faltaron amarguras que torturaron su espíritu como el mismo lo deja comprender al decir:

«Que nunca a mí me falta alguna pena sobre las pajas de mi pobre nido.»

Buscando en la religión consuelo a sus dolores, se hizo hermano de la Orden Tercera, después ingresó en la Congregación del Caballero de Gracia, terminando por abrazar el estado eclesiástico y ser capellán mayor de la Congregación de sacerdotes naturales de Madrid.

Además de este cargo eclesiástico, Lope de Vega desempeñó los de Promotor fiscal y notario de la Cámara apostólica y fué doctor en Teología y caballero del hábito de San Juan de Jerusalem; cargos y honores que le fueron concedidos por el Papa Urbano VIII, que sentía gran veneración por él; además del agradecimiento consiguiente por haberle dedicado la *Conona trágica de María Stuardo*. El 27 de Agosto de 1635 Fray Félix Lope de Vega Carpio hacia entrega de su alma a Dios y en el sepulcro hallaba, al par que descanso, término a sus trabajos y desventuras.

De su labor de dramaturgo y poeta se ha dicho tanto y tan bueno, que a nuestro humilde juicio, nada queda que decir de ella, y como además de esto hemos ocupado ya el espacio destinado a estos diarios apuntes, les ponemos aquí término.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

El descanso dominical

Por tratarse de una reforma social cuya implantación se hace cada vez más necesaria y que está a punto de ser establecida en nuestro país, pues el proyecto de ley ha sido aprobado en el Senado y lo será en breve en el Congreso, consideramos interesante para nuestros lectores la noticia de un Congreso de carácter verdaderamente social que se acaba de celebrar en París.

Se discutieron allí los medios de llegar á obtener la realización de lo que desean un considerable número de personas en todos los países civilizados: el descanso dominical.

Alemania es la nación que ha realizado, para lograr este descanso, mayores esfuerzos oficiales.

Actualmente, 1.600 casas de comercio de Francfort piden la supresión de todo trabajo el domingo, desde las nueve y media de la mañana.

El servicio de correos es muy limitado.

En Austria no se imprime ningún periódico en domingo.

Es muy reducido el número de trenes que circulan.

En Hungría, el ministro de Comercio ha declarado que la ley responde á lo que se esperaba: no se publican periódicos y está completamente suprimido el servicio de pequeña velocidad los domingos.

Bélgica presenta un gran ejemplo de descanso dominical.

Los ferro-carriles, los correos y los telégrafos tienen el domingo un servicio muy limitado.

Las reclamaciones en favor del descanso dominical son más intensas que nunca.

En Dinamarca ha sido activamente dirigida la iniciativa particular.

Una petición al Gobierno ha producido una primera ley sobre el descanso dominical.

Estos grandes éxitos son debidos á los importantes trabajos de la «Sociedad para la observación del descanso dominical», fundada en el año 1884.

En los Estados Unidos existen leyes civiles sobre el descanso dominical, y hay once sociedades dominicales florecientes.

En la Gran Bretaña se hace notar el carácter del domingo. El trabajo en ese día ha disminuido sensiblemente. Los periódicos no aparecen más que 6 días á la semana. Funcionan allí diez asociaciones dominicales. Los comités ingleses y escoceses defienden al mismo tiempo la parte religiosa y la parte social del descanso dominical.

Noruega es la comarca de Europa que mejor aplica el descanso dominical. Los establecimientos de bebidas están cerrados desde el sábado á las seis de la tarde, hasta el lunes á las ocho de la mañana.

También á consecuencia de esto la moralidad y la vida de familia han ganado mucho. Los panaderos no trabajan el domingo, y desde 1892 no se publican periódicos en este día.

En Rumanía, desde que están instituidos allí los ferrocarriles, los trenes de mercancías no circulan en domingo. Los periódicos tampoco salen.

El Código penal de Suecia, prohíbe en domingo todo trabajo no urgente. El personal de Correos trabaja un domingo sí y otro no.

Los municipios son en Rusia los que deciden la clausura de las tiendas. En todas las grandes ciudades funcionan comités oficiales de templanza.

Se ha celebrado en Grecia un Congreso nacional del descanso dominical, que ha nombrado una comisión para redactar una ley.

En Suiza, desde 1.º de Enero de 1891, 50.000 obreros dedicados á los medios de transporte tienen 52 días de

descanso al año, de los cuales 17 son domingos. Desde 1895 solo se hace una distribución de cartas los domingos y desde 1897 han quedado abolidas considerables ferias de ganado que se celebraban en domingo.

Y en España ya sabemos lo que sucede.

A VUELA PLUMA

MANIFESTACION DE DUELO

El entierro del respetable y virtuoso sacerdote, modelo ejemplar de todas las virtudes cristianas, reverendo D. José García Serrano, que tuvo lugar ayer, fué una verdadera manifestación de pesar, en la que tomaron parte todas las clases sociales, viéndose en el acompañamiento la mayoría del cabildo catedral, numerosos sacerdotes, todos los alumnos del Seminario y Colegio de San José, muchísimas personalidades de nuestra ciudad que quisieron de esta manera testimoniar la admiración y estimación que les mereció el finado.

Presidían el duelo el Rvdo. don Manuel Domingo y Sol, director del Colegio de San José, dos hermanos del finado y varios sacerdotes que habían sido sus compañeros y amigos.

Al pasar el sepelio por delante del Convento de la Purísima, donde hace poco profesó una sobrina del finado, detúvose el entierro mientras se cantó un responso, oyéndose el llanto de la profesa al través de las celosías, que emocionó de tal manera al acompañamiento, que muchos que de él formaban parte no pudieron contener las lágrimas.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote, reciba en el seno del Señor el premio merecido á sus bondades y acepte su afligida familia nuestro mas sentido pésame. R. I. P.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo juez de primera instancia de este partido D. Segundo Fernandez Argüelles. El juez suplente D. Salvador Cardell hizo la presentación del personal del Juzgado en breves frases, á las que contestó el señor Fernandez Argüelles con expresiones de atención y sincero agradecimiento.

Es el nuevo juez de Tortosa una personalidad dignísima, muy considerado entre sus compañeros de carrera y que donde quiera que ha ejercido su cargo ha demostrado grandes condiciones de ilustración, independencia y justicia; condiciones que, hermanadas con una caballerosidad modelo y un trato social tan agradable como distinguido, le han conquistado el aprecio y las simpatías de todos.

Saludamos afectuosamente al señor Fernandez Argüelles y le deseamos una grata estancia en Tortosa.

Dice el «Diario de Tarragona»:

«Cero y van dos.

Nuevamente ha sido denunciado el colega tarragonense LOS DEBATES.

Aunque de su primer pecado hemos sacado raja, deploramos el nue-

vo contratiempo del colega conservador.

Si mandando los suyos le tratan así el día que manden los liberales le ahorcan de primer intento.

Lo que han de hacer los redactores de LOS DEBATES es apartarse de sus compañeros de *La Verdad*, pues es verdaderamente digno de lástima el colega que se alegra del mal de sus compañeros.»

¡Gracias por el consejo!

Pero no necesitamos apartarnos de tales gentes, ya que jamás hemos tenido con ellas otra relación que la del adversario que combate personal y políticamente todo lo que huelva á gonzalismo; porque esta palabra sintetiza en esta comarca lo ruin, bajo y despreciable.

Esos que nos denuncian, ni son conservadores, ni lo han sido jamás. Porque les conocia á fondo D. Antonio Cánovas del Castillo echóles de su lado, y tal quedaron hundidos que se necesitó del polaviejismo para que resucitaran.

De manera que, en lo sucesivo, estimaremos del colega tarragonense que nos dispense el favor de no confundirnos con ciertas gentes ni como compañeros, ni menos como correligionarios.

Han empezado los trabajos para la construcción en uno de los estribos del puente del Estado, de una rampa de madera para subir los carros necesarios para procederse á las pruebas de resistencia de dicha obra.

Estos días han quedado ultimados los contratos para la adquisición de varios huertos en la partida de San Lázaro, en los que ha de establecerse la fábrica de azúcar de remolacha que el Sr. Sanper y Torres trata de levantar en esta comarca.

El señor vizconde de Campo Grande ha presentado en el Senado una enmienda al artículo 1.º del proyecto sobre la libertad en la elección de libros de texto.

Propone en esta enmienda que los alumnos mayores de edad ó emancipados puedan adoptar los libros de texto que les parezcan mejores; pero para los alumnos que no reúnan aquellas condiciones, la elección de los libros de texto la hagan los que ejerzan sobre ellos la patria potestad ó los que representan á sus padres para su educación y vigilancia.

En la Capitania general de Cataluña se ha facilitado á la prensa copia de la siguiente noticia:

«Restablecida completamente la normalidad en la comarca que inspeccionaban las fuerzas que mandaba el comandante don Carlos Ruiz, se ha ordenado que las dos compañías del regimiento infantería de Navarra y el escuadrón de dragones de Santiago se concentren en Martorell para marchar á sus respectivas guarniciones.»

Ayer de madrugada cayó sobre nuestra ciudad un ligero chubasco, no llegando á formalizarse la lluvia á causa del frío S. O. que comenzó á soplar con fuerza y que barrrió en breves instantes las nubes acumuladas en el firmamento.

Dicen de Valencia que las noticias que se reciben de la Ribera acerca de la cosecha de la naranja son muy satisfactorias, pues si bien no parecen abundante como en otros años, en cambio el fruto es de inmejorables condiciones. Hoy se cotiza la naranja mandarina de 9 á 10 reales arroba y la ordinaria de 4 á 5, pero los cosecheros se resisten á vender en espera de que mejore el negocio.

Ha fallecido en Paris, víctima del tífus, D. José Soler Freixa, delegado en aquella Exposición de las provincias de Barcelona, Tarragona y Gerona.

Descanse en paz el finado y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.

S. M. la Reina Regente ha hecho un donativo de 1.000 pesetas para el Asilo Naval Español, de Barcelona.

Copiamos de nuestro colega el Diario de Tarragona las siguientes líneas:

«Agradecemos á nuestro apreciable colega *La Opinión* de ésta y demás periódicos que se ocupan de nuestra denuncia por las frases que nos dedican.

Únicamente ha habido dos excepciones: *La Verdad*, de Tortosa, que suelta un par de coces y se queda tan fresca como el más paciente pollino, y el órgano cañellista de aquí, que se alegra ó poco menos.

Arrieros somos y por el camino andamos.»

En Irelo (Orense), algunas manos criminales envenenaron el vino de celebrar misa, produciendo los fatales efectos que los autores se proponían.

Parece que el cura de aquella parroquia se encuentra gravísimo á consecuencia de haberlo bebido en el momento de celebrar el sacrificio de la misa.

Hasta la fecha, ignórase quién sea el autor ó autores de tan criminal acción.

Las autoridades trabajan para descubrirlos.

Recordamos de nuevo á nuestros lectores que el día 30 de los corrientes termina el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo alguno.

En los establecimientos de Manlleu, en los cuales los obreros abandonaron sus trabajos, se ha fijado el siguiente aviso:

«Quedan despedidos todos los obreros de esta fábrica, por haber dejado voluntariamente de acudir al trabajo. Noviembre de 1900.»

La ley sobre accidentes del trabajo ha sugerido á muchos dueños de fábricas y talleres la idea de asegurar á sus operarios en sociedades especiales por medio de cuotas anuales y según sus haberes para en el caso de inutilidad en el trabajo.

Otros, sin embargo, han optado por lo que se preceptúa en dicha ley, bien señalando un jornal á los que sufran una desgracia, ó dándoles una ocupación compatible con aquéllos.

En uno ó en otro caso el infeliz obrero que se inutiliza para la labor diaria recibirá el auxilio necesario y no se verá en la triste situación

de tener que implorar la caridad pública.

Es laudable todo procedimiento que tienda a mirar por aquellos desgraciados, y por ende a estrechar los lazos de unión entre obreros y patronos.

El día 30 del mes actual se reunirán en el teatro Principal de Figueras todos los viticultores de la provincia de Gerona con objeto de buscar la manera como ha de resolverse la actual crisis vinícola. La reunión ha sido convocada por la Cámara Agrícola del Ampurdan y se previene que los que no puedan asistir están facultados para mandar su opinión a la sección segunda de dicha Cámara.

El Exmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona, Dr. Garriga y Nogués, ha dispuesto que por la Secretaría de la misma se saquen cinco copias de la reciente real orden sobre disciplina escolar, con el objeto de fijarlas en los tablones de anuncios de las cinco Facultades, a fin de que los alumnos no puedan alegar ignorancia para su cumplimiento, sobre todo acercándose la época en que en años anteriores han promovido algaradas.

El nuevo rector está dispuesto a cumplir estrictamente lo ordenado en dicha disposición, y al efecto tiene tomadas las medidas de previsión necesarias.

Según escribe una revista musical italiana, la eminente diva catalana Josefina Huguét está siendo objeto de entusiastas ovaciones en el teatro Imperial de Varsovia; todas las noches que canta se vé frenéticamente aplaudida, llenándose la escena de flores y organizándose banquetes en su honor.

En el «Barbero», para acallar los estruendosos aplausos del público cantó varios números; entre ellos uno en catalán, que fué celebrado.

Todos los enfermos crónicos, cansados de tomar medicinas sin resultado, que deseen saber lo que es el *Cinturón eléctrico Galvari*, escriban al Director del Instituto Eléctrico técnico, calle de la Puerta del Angel, número 7, Barcelona, ó bien en la sucursal de Madrid, calle Caballero de Gracia, número 8, y recibirán gratis un folleto que explica las virtudes curativas de tan importante aparato científico.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza. Guano especial para trigo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los **Sres. Valentín & Compañía**, Banqueros y expendeduría general de lotería de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía tam-

bién gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Es deber de toda madre, si quiere ver a sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 24 de Noviembre de 1900

Barómetro

Máxima 757; Mínima 752. Oscilación 5.

Termómetro

Máxima 16; Mínima 10; Media 13.

Evaporímetro, 2.6

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo, *Despejado*.

Dirección del viento, *O.S.O.*

Observaciones. Termómetro seco, 14. Idem húmedo, 8.

El Alumno,

Eugenio Bertrand.

El Alumno,

José Llanes.

Correo de Madrid

22 de Noviembre de 1900.

En defensa

de los

intereses del país

La primera voz que se ha oído en el Congreso en defensa de los intereses materiales del país ha sido la de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Conde de Benalúa, por lo que merece sinceros plácemes.

En la sesión celebrada hoy el señor conde de Benalúa se levantó para protestar de las afirmaciones hechas por el ministro de Hacienda en el preámbulo de los Presupuestos, en lo que se refiere a la ley vigenté del impuesto sobre azúcares.

Contra estas afirmaciones—dice el de Benalúa—no he de hacer constar más que la ley de los azúcares se ha hecho con un desconocimiento absoluto de la realidad, por cuanto viene a arruinar una nueva industria, como la azucarera, creada con el esfuerzo de muchos agricultores é industriales.

Dirige censuras al señor Villaverde, autor de la ley, que en aquel instante hállase entretenido en el sillón presidencial conferenciando con el señor Romero Robledo.

Entiende el orador que una de las causas principales del abandono en que se hallan la agricultura, la indus-

tria y el comercio obedece a los abusos de las compañías de ferro-carriles, faltas del material necesario para el transporte de mercancías y faltas también de material moderno para acelerar la marcha de los trenes y reacias para la rebaja de las tarifas, tan necesaria para facilitar la salida de los productos.

Todo el mundo, dice, busca el motivo, la razón de estos abusos; motivo y razón que yo no digo que sea, pero que yo he oído que se debe a que los consejeros de las Compañías son diputados a Cortes. (Muy bien, en diversos lados de la Cámara).

Interesa que se evite esto y para evitarlo presenta una proposición de ley declarando incompatible el cargo de diputado y senador del Reino con el de consejero de las Compañías de ferro-carriles.

El presidente interrumpe al orador diciendo que oportunamente, al apoyar su proposición, podrá explicar sus conceptos.

Termina el conde de Benalúa diciendo que su ruego se transmita al ministro de Agricultura y Obras Públicas.

En las secciones

Lo más saliente en la reunión de las secciones del Congreso ha sido la derrota del señor Dato en la sección séptima, que es la comisión que ha de dictaminar sobre el decreto modificando la ley provincial y municipal.

El señor Romero Robledo ha sido derrotado por un solo voto para la comisión de suspensión de las garantías constitucionales.

Manifestó que el Presidente del Consejo había dicho que el actual Gobierno no hacía suyo el decreto y que no se consideraba autor de aquella medida.

El señor Celleruelo expuso que el decreto constituía un caso de responsabilidad ministerial y que con este criterio claro y concretamente expresado presentaba su candidatura.

Se procedió a la votación y quedó triunfante el señor Celleruelo y derrotado, como hemos dicho ya, el señor Dato.

En la sección cuarta, el señor Andrade triunfó sobre el señor Vallarino, ministerial, que quedó derrotado.

En la sección tercera el señor Lacierva retiró su candidatura y el señor marqués de Barzanallana, ministerial, venció al candidato liberal solo por un voto.

También fueron elegidas las comisiones de suspensión de garantías constitucionales en Madrid y la Península; de reforma en la enseñanza, y las comisiones de Gobierno interior, de gracias y pensiones y de corrección de estilo.

Ha quedado elegida por las secciones del Congreso la comisión de los presupuestos.

Comentarios

de la derrota

Hablando de la derrota ministerial en las secciones del Congreso, todos

los periódicos publican vivos comentarios, considerando que este Gobierno no podrá sostenerse por el estado de descomposición de la mayoría.

El Heraldo dice:

«El señor Dato, ministro de la Gobernación hace un mes, director de las elecciones, autor y director de la mayoría, fué derrotado en la sección séptima, precisamente siendo candidato para la comisión que ha de informar sobre su decreto relativo a Ayuntamientos y Diputaciones.

«Y fué derrotado no sólo por los votos de las oposiciones, sino también por los ministeriales y por las abstenciones de éstos, contándose entre los que se abstuvieron nada menos que el subsecretario de Gracia y Justicia.

»La derrota del señor Dato es un suceso político grave y trascendental.

»Estos síntomas de anarquista revelados en las secciones, renunciando unos sus puestos, de las secciones correspondientes, luchando francamente contra la candidatura ministerial otros, como el hijo del señor Pidal, medítense bien y se verá como estas impresiones no son reflejo de intransigencia política, sino imagen fiel del desbarajuste que reina entre los ministeriales y del estado de descomposición de la mayoría.»

Los señores Silvela, Azcárraga y los ministros discutían vivamente en el salón de sesiones cuando se conoció el resultado de las secciones.

CLÍNICA

DEL

MÉDICO-CIRUJANO

D. Ramon Rodriguez Sanz

ESPECIALISTA

en cirugía y enfermedades de la mujer

Consulta de once a una.

Martes y viernes gratuita para los pobres, de nueve a diez y media

CALLE DEL TEMPLE

Casa Correos, 2.º piso, 1.ª puerta

TORTOSA

Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo

Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.

Capital social, ptas. 15.000.000

Reservas en 31 Diciembre de 1899

Pesetas 12.267.632

Esta Compañía practica todas las combinaciones conocidas, del seguro sobre la vida.

¡¡Españoles!! Aseguraos en compañías nacionales

Representante en esta provincia:

D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

Almanagues Americanos

Hay un variado surtido de lujo y económicos, desde 25 pesetas a 25 céntimos, en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

Imp. Biarnés, a c. de Algueró, Cambiós, 3.

LA GRESHAM



COMPANIA INGLESA DE
Seguro sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes
fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado
en Tortosa, D. JOSE GONZALEZ QUINZA. Banqueros: El Banco de Tortosa.

Alfonso Meifren CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la ca-
lle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la
boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tu-
mores, úlcera, neuralgia fluxion de las en-
das, feridez del aliento y demás enfermeda-
des de la boca.

Patente para la construcción de toda clase
de dientes y dentaduras por un sistema espe-
cial y de grandes resultados, en oro, Caout-
chouc y platino, etc., a precios ventajosos y
al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A.
Meifren, para la conservación de la boca.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado
en el punto más céntrico de la Capital y de
Comercio, reúne todas las comodidades,
grandes departamentos bien amueblados pa-
ra familias, muy claros; salón de lectura,
salón para banquetes y timbres en todas las
habitaciones. (Su buena cocina española y
francesa y su esmerado servicio constituyen
el verdadero confort.)

Precio del hospedaje: desde cinco peseta
hastas. Servicio a la carta. Habitación
con ó sin asistencia.

Interpretes de la llegada de los trenes y va-
poros.

Francisco Cosidó VACIADOR

Expende y compone toda clase de
bastones, paraguas, sombrillas y ar-
tículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

CONFETES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
OPILACION DEL TUBO DIGESTIVO. NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. 2.ª PLAZA FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

Representante en Tortosa: Droguería de DON
ENRIQUE CARPA.
En este mismo establecimiento se expenden
todas las primeras materias para la confección de
guanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y
que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado
con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y
Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas
y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones
científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre
todos sus similares. — Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España: ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pu-
reza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya ri-
queza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agri-
colas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remo-
achas, hortalizas, cañamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas
y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árbo-
les frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones
e ingertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G especial para
arroz y otra clase W especial para naranjos, destinadas ex-
clusivamente a estos dos importantes cultivos de las regiones va-
lencianas, asegurando a cuantos agricultores las ensayen, un ren-
dimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de
cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B AGUILA.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el pe-
riodo crítico de su dentición y ningún niño se
muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes
dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los
empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura;
mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las ins-
trucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades
a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan
tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000
Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden
ganarse en caso más feliz en
la nueva gran Lotería de di-
nero garantizada por el Esta-
do de Hamburgo.

especialmente:		
1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
		150, 148, 115, 100
		78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante
autorizada por el Alto Gobierno de Ham-
burgo y garantizada por la hacienda pú-
blica del Estado, contiene **118.000 bi-
lletes**, de los cuales **59.010** deben ob-
tener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gra-
tuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería
está arreglada de tal manera, que todos
los arriba indicados 59 010 premios halla-
rán seguramente su decisión en 7 clases
sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es
de **Marcos 50.000**, de la segunda
55.000, asciende en la tercera a
60.000, en la cuarta a **65.000**, en la
quinta a **70.000**, en la sexta a **75.000**
y en la séptima clase podría en caso más
feliz eventualmente importar **500.000**,
especialmente **300.000, 200.000**
Marcos, etc.

La casa infraserita invita por la
presente á interesarse en esta gran lotería
de dinero. Las personas que nos envían
sus pedidos se servirán añadir á la vez los
respective importes en billetes de Banco,
ó sellos de correo, remitiéndonos por
Valores declarados, ó en libranzas de Gi-
ros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, es-
tendidas á nuestra orden ó en letras de
cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase
cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases
siguientes, como tambien la instalación
de todos los premios y las fechas de los
sorteos, en fin, todos los pormenores, se
verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes origina-
les directamente, que se hallan previstos
de las armas del Estado, como tambien el
prospecto oficial. Verificado el sorteo, se
envia á todo interesado la lista oficial de
los números agraciados, prevista de las
armas del Estado. El pago de los premios
se verifica según las disposiciones indica-
das en el prospecto y bajo garantía del
Estado. En caso que el contenido del
prospecto no convendría á los interesados,
los billetes podrán devolverse, pero
siempre antes del sorteo, y el importe re-
mitido será resituido. Los pedidos
deben remitirse directamente lo mas
pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900.
fecha del sorteo

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto
oficial á quien lo pida.